

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Ayuntam^{to} de 15. de Septu^{bre} En la Villa de Sella a quin-
cendas del mes de Septu^{bre} de mill secc^{tos} noventa
y cinco. Alondore Juntos en sus Salas consue-
tiales los Señores Concejo, Justicia, y Regim^{to}
Ayaes los Señores Alcalde mayor della por
J. M. Dⁿ Jhon^{co} Muñoz Sierra Thesor^{ero} Capi-
tular, Dⁿ Jhon^{co} Yabatin Soriano A que
el mayor por su estado noble, Juan Ori-
ga Sin dicho personero, aviendo sido citada
con papel ante d^{ho}, y exp^{os}ion del efecto,
atrasada con el p^{er}tenec^{te} a ambos Mill^{os}
vin, y utilidad de esta Regim^{ca} conferenciada
de acuerdo lo siguiente

En este Ayuntam^{to} se hizo presente nueva-
mente el titulo de Regidor despachado a
favor de Dⁿ Sevⁿ Ximenez de Borat, ulti-
mo pedim^{to} por era puesto, y providencia
puesta a su continuacion por esta Rⁿ Jus-
ticia, y enaxado el Ayuntam^{to}

El Sr^o Dⁿ Jhon^{co} Muñoz Dixo: Que ovede-
cia, y obediencia el Rⁿ titulo de Regidor, y
se ha dicho presente, con el devido respeto
como acata de su Rey y Señ^{or}, en quanto
a su cumplim^{to} ha v^{ido} el acuerdo a-